

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN NÚMERO **355** DE 2023
(10 JUL 2023)

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 13 de la vigencia 2023”

El Gerente (e) de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, Acuerdo 047 de 2022, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 y Resolución 208 y Resolución 286 de 2022 y Resolución 521 de 2022 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia de apertura del siguiente proceso: **SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ Y EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRA SUPEDITADO A DEMANDA O NECESIDAD.**
2. Que para la contratación del citado proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 1583** de fecha julio 07 de 2023, por valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 697.579.398)**
3. Que en atención al presupuesto asignado para la contratación, y de conformidad con las previsiones del **CAPÍTULO I** artículo 2 del Acuerdo 016 de 2017, Resolución 530 del 29 de octubre de 2021 numeral 3.2.2.1 Modalidades De Selección Acápite 1 y 3.2.2.1.1. Convocatoria Pública, de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, se impone la selección del contratista por medio de la modalidad de Convocatoria Pública.
4. Que se hace necesario la publicación de la presente Convocatoria Pública con el fin de convocar a la comunidad en general, grupos de interés y demás actores sociales.

En mérito de lo anterior,



RESUELVE:

PRIMERO: Ordénese la apertura del Proceso de Convocatoria Pública No. 13 de 2023, la cual tiene por objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAUIRÁ Y EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAUIRA SUPEDITADO A DEMANDA O NECESIDAD.

SEGUNDO: Ordénese la publicación del Pliego de Condiciones correspondiente a la Convocatoria Pública No. 13 de 2023, el día 10 de julio de 2023 en la página www.hus.org.co y la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II**, y a partir de dicha publicación se pone a disposición el texto impreso en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, ubicada en la carrera 8 # 0- 29 sur piso 3 Edificio Administrativo.

TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., 10 JUL 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
Gerente (e)

Resolución No. 2120 del 19 de mayo de 2023- SSC "Por la Cual se autorizan unas vacaciones y se hace un encargo"
Acta De Posesión No. 071 del 10 de julio de 2023- SSC


Vo.Bo. Jefe Oficina

Proyectó: Subdirección de Bienes, Compras y Suministros (e)